



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 23. DE ENERO DE 1753.

*Viena 23. de Diciembre de 1752.*



ANTES de ayer, Fiesta de *Santo Thomàs Apostol*, asistió el Emperador, acompañado de *Monf. Scrbelloni*, Nuncio del Papa, y de los *Cavalleros* de la Orden del *Toysón*, en la Capilla de Palacio à la Miffa Mayor, que se celebrò en ella; y oy se han hecho con las ceremonias acostumbradas las Exequias por la difunta Duquesa Viuda de *Lorena*, Madre del Emperador, y de la Princesa *Carlota*, habiendo doblado todas las Campanas por espacio de una

hora, que empezó despues de medio dia. Las Devociones de *Adviento*, y otros Exercicios de piedad, à que regularmente asisten sus Magestades Imperiales, son motivo de que no ocurra en la Corte novedad considerable. Los Consejos que ha havido en Palacio, no tienen otro objeto mas que los Negocios de los Estados Hereditarios. Despues de las Fiestas de *Navidad* se tratarà de los del Imperio, siendo el mas importante el de la Eleccion de Rey de *Romanos*, que se acerca à su conclusion, lisongeandose, que dentro de uno, ò dos meses se terminará enteramente; bien que la unanimidad de todos los Sufragios no se conciliará tan facilmente, y mas quando el Colegio de los Principes no se descuida en trabajar en la manutencion de sus derechos, y prerrogativas. Esto no obstante, se espera vencer estos obstaculos, y reunir los intereses particulares al general de la Patria. La Emperatriz Reyna mandò enterrar à sus expensas las personas, que tuvieron la desgracia de perecer por el accidente, sucedido en la Fabrica del Salitre; y se dice tambien, que S. M. indemnizará à todos los que ayan experimentado algun daño considerable por este fatál suceso. Yá se ha acabado de sacar la tierra, y piedras de este arruinado Edificio, y no se ha encontrado mas que una muger muerta, fuera de las personas, cuya desgracia se notò desde luego, lo que se tiene à particular felicidad, à vista de haver sucedido este contratiempo en dia de Mercado.

Hamburgo 29. de Diciembre de 1752.

**P**articipan de *S. Petersburgo* con fecha de 5. de este mes, que en casa del Gran Cancillèr Conde de *Bestucheff* se havia tenido pocos dias antes una larga Conferencia, à la qual havian asistido el Baron de *Pretlach*, Embaxador de la Corte de *Viena*, y Mons. *Funch*, Embiado Extraordinario del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*; añadiendo, que aunque no era facil penetrar el motivo, se creia fuesse sobre materias muy importantes, mayormente à vista de que despues de ella se havia hecho partir un Correo con Pliegos para Mons. *Obreskoy*, Residente de *S. M. Rufiana* à la *Puerta Othomana*; y que los dos Ministros Eltrangeros, que se han referido arriba, havian tambien expedido el mismo dia dos Expressos à sus respectivas Cortes. Estos avisos dicen, que todo quedaba prompto para el viage de *Moscou*, y que la Corte se pondria en camino luego que huviesse cantidad suficiente de nieve para los Trineos, embargandose ent retanto todos los tiros de Cavallos, que se hallaban, y llegaban à aquella Capital, para servirse de ellos en el transporte de los Equipages, y Provisiones de la Comitiva. Tambien avisan, que siguiendo *S. M. Rufiana* las idèas de *Pedro el Grande*, havia concedido Establecimientos, con muchos Privilegios considerables, à los refugiados *Franceses*, dotados de talentos adequados para las Fabricas, y Manufacturas, siendo los Pueblos que les señalaba para su domicilio, y poder exercer las Artes, la Capital de *Petersburgo*, la de *Moscou*, y las Ciudades de *Jareslow*, *Kiow*, y otras. Escriven de *Stockholmo*, que la Reyna de *Suecia* havia tenido nuevos accessos de calentura, de que yà quedaba algo restablecida; Que se hablaba mucho de un viage, que el Rey debia hacer la Primavera proxima à *Scania*, y otras Provincias del Reyno, que no havia visitado *S. M.* debiendo, à lo que se decia, passar sus Magestades à residir, durante las Fiestas de *Navidad*, à *Ulricfsdal*, si las lluvias, que se experimentaban de algunas dias à aquella parte, cessassen enteramente. Tambien dicen, que el Rey havia mandado publicar, que estando concluida la Coleccion, que se havia hecho en favor de los Habitantes, que mas padecieron en el grande Incendio, que sucediò en *Stockholmo*, podrian las personas comprehendidas en este triste desastre dirigirse desde luego à la Comission establecida à este fin, la qual recibiria las informaciones del infortunio de cada uno, para indemnizarle en la parte que alcance dicha Coleccion. Escriven de *Varsovia*, que allì se estaba con mucho cuidado desde que se supo que la Peste se havia manifestado en *Ozockyn*, de cuya Plaza se retirò el Baxà con toda su familia; pero que el Conde de *Branizky*, Gran General de la Corona, havia promptamente tirado un Cordòn à lo largo de la Frontera, à fin de cortar toda comunicacion entre el Reyno de *Polonia*, y los Lugares

res infestados del contagio. Avisan de *Copenhague*, que el Theniente de Marina *Kryger* havia arribado allí la semana antecedente con Cartas del Comandante de la Esquadra, que ha estado en el *Mediterraneo*, y queda actualmente en la Ria de *Lisboa*; Que nada se dice del contenido de estos Pliegos; pero que no dexaba de alabarse mucho del Sucesso de la Negociacion concerniente à la libertad del Coronel de *Longueville*, y de concluir un Tratado de Comercio con el Rey de *Marruecos*.

*Genova* 16. de Diciembre de 1752.

LAS cartas de *Roma* refieren, que el 8. de este mes, dia del cumple años del Emperador, el Cardenal *Alexandro Albani*, Ministro Plenipotenciario de la Corte de *Viena*, havia sido cumplimentado con este motivo de los Cardenales, y otros Prelados, de los Ministros Estrangeros, y de la Nobleza. Estas cartas añaden, que el Papa tuvo el Domingo antecedente Capilla en el *Quirinal*, estando acompañado del Sacro Colegio, y del Principe su Sobrino; y que las que allí se havian recibido de *Napoles*, referian, que el Rey de las *Dos Sicilias* havia hecho arrestar las Tartanas de *Gaeta*, y conducir sus Tripulaciones à la Carcel, à fin de dár al Papa la satisfaccion que S. M. le havia ofrecido, en assumpto de la diferencia que hubo ultimamente en el Puerto de *Civitavechia*, y se ha dicho antecedentemente en las noticias publicas. El Governador, y Comandante de la Tropa de aquella Plaza, que, como yà se dixo, passaron à *Roma* à dár cuenta de su conducta, y de las circunstancias de la evasion de dichas Tartanas, aún permanecen en aquella Corte con apariencias de no restituirse por aora à su destino, respecto de que su Santidad havia encargado al Theniente de aquella Plaza el exercicio interino de sus Empleos; diciendose, que su Santidad le ha embiado al mismo tiempo orden de prender al Cavallero *Origo*, Castellano de la misma Fortaleza. Este Negocio ha tenido mas consequencias, que se havian creído al principio. El Cardenal Secretario de Estado tuvo sobre èl otra Conferencia con Monseñores *Cassoni*, *Santobono*, *Busi*, y *Ricci*, à que asistió el Conde *Soderini*, Comandante de *Civitavechia*, despues de cuyo examen se expidieron las referidas ordenes. Escriven de *Napoles*, que *Don Joseph Grimani*, Cavallero de la Orden de *San Genaro*, nombrado ultimamente Comandante del Puerto de *Mecina*, havia partido el Domingo ultimo à bordo de un Navio Francés à tomar possession de este Empleo; y que el Confessor de S. M. el Rey de las *Dos Sicilias* estaba peligrosamente enfermo de un accidente Apopletico, haviendosele administrado yà los Santos Sacramentos. Estos avisos añaden, que algunas cartas que allí se havian recibido de *Malta*, referian, que en esta Ciudad se trabajaba con diligencia en reedificar la Iglesia de *Nuestra Señora de la Maleche*, en la qual se erigia un magnífico Sepulcro al célebre *Phelipe de Villiers*, de la Isla

*Adán,*

*Adam*, en el mismo sitio donde se descubrió poco há la sepultura de este Gran Maestro, y Restaurador de la Orden de *San Juan*; Que el Serenísimo Gran Maestro actual *Don Manuel de Pinto* hizo abrir ultimamente la Caja en presencia de los doce Cavalleros mas antiguos de la Orden, del Arzobispo de aquella Ciudad, y del Legado del Papa; Que en ella se hallò, que el cadaver havia sido amortajado con el traje Militar, que se usaba al tiempo de su fallecimiento, teniendo en la mano derecha una espada de cinco pies de largo, y quatro dedos de ancho: Al lado derecho de la cabeza, que estava cubierta de un lienzo, havia un precioso Casquete, ò Yelmo, primorosamente trabajado, creyendose fuessen estas las Armas de que se servia ordinariamente este Heroe Catholico para pelear con los Infieles; Que del cadaver no ha quedado sino un poco de polvo, y algunos huesos; y que hecho este reconocimiento, se bolviò à colocar todo en la Caja de Plomo en que se hallò, poniendo dentro, y antes de cerrarla una plancha de Plata, en que se havia gravado esta inscripcion Latina: *Loculus hic Anno 1752. repertus, eodemque, presente Excellentissimo Domino Emmanuele de Pinto, Magno Ordinis tunc Magistro, apertus, iterum, omnibus in integrum relictis, reclusus fuit.* La qual quiere decir: Esta Caja fue descubierta en 1752, y abierta el mismo año, en presencia del Excelentissimo Señor *Don Manuel de Pinto*, entonces Gran Maestro de la Orden, haviendola buuelto à cerrar, dexando todas las cosas como fueron halladas.

Londres 26. de Diciembre de 1752.

**A**YER, Fiesta de Navidad, el Rey, acompañado de la Familia Real, y de toda la Nobleza, passò à la Capilla de Palacio, donde oyò el Sermón, que predicò el Arzobispo de *York*, su Limosnero Mayor. S. M. recibió despues la Comunión de mano del Obispo de *Durham*, è hizo, segun la costumbre annual, la ofrenda de Oro, Incienso, y Myrra. Despues de esta ceremonia se restituyò el Rey à su Quarto, donde recibió los cumplimientos de toda la Nobleza, con motivo de las Pasquas. El Duque de *Cumberland* partiò ayer tarde à passar algunos dias en el Palacio de *Winsford*. El Conde de *Waldegrave*, nuevo Ayo de sus Altezas Reales, el Principe de *Galles*, y el Principe *Eduardo*, prestò el Miercoles passado juramento, en qualidad de Miembro del Consejo Privado, tomando assiento en la Junta que se tuvo el mismo dia en presencia de S. M. El Empleo de Gentil-Hombre de Camara del Rey, que exercia este Cavallero, se ha dado al Conde de *Bristol*. El Lord *Delawar*, Theniente General, ha obtenido el Govierno de la Isla de *Guernsey*; y el Doct. *Carmichael*, hermano del Conde de *Hinsford*, ha sido nombrado para el Obispado de *Clanford*, en Irlanda. El Conde de *Holdernès*, Secretario de Estado, diò el Viernes ultimo un gran Banquete al Duque de *Mirepoix*, Embaxador de Francia, y à otras muchas

Personas de distincion. Estos dias se han tenido muchos Consejos en el Palacio de *S. James*; y los Ministros de Estado se juntan frequentemente à conferenciar en *Whitehall*. Es cierto, que los frequentes Expressos, que se reciben de *Viena*, son el principal objeto de las actuales deliberaciones; y como la Corte *Imperial* trata de concierto con la nuestra, se comunican todas las medidas que miran al suceso del importante Negocio, de que muchas veces se ha hablado; y à dár credito à las apariencias, el continuo zelo con que se trabaja, ha allanado yà grandes dificultades. En quanto à lo concerniente à las pretensiones del Elector *Palatino*, no se trata, segun se dice, para concluir un Reglamento definitivo, sino de reglar la suma que debe pagarse à este Principe, por via de indemnizacion, por la cesion del Condado de *Ortenau*. Aqui se vè un Proyecto, cuyo objeto es el de acreditar las grandes ventajas, que atraeria à la Nacion el establecimiento de una Ley, que permita à todos los Vassallos de la *Gran Bretaña* passar à comerciar à *Levante*. Este Proyecto es aprobado del publico con extremo gusto, y assi se cree, que se presente al Parlamento. Yà se ha impreso, y en breve se publicará en los Idiomas *Francès*, è *Inglès* la *Exposicion de los Motivos*, que han obligado al Rey de *Prusia* à retener del reembolso de la *Hypotheca* de la *Silesia* una cierta cantidad para indemnizar à sus Vassallos de las Presas que les han hecho los *Inglefes*, durante la ultima Guerra, à la qual se añade una lista de los Navios, y Armadores apresados, con sus nombres, y los de sus dueños. No han sido solas nuestras Colonias de *America* las que han experimentado los terribles *Uracanes*, succedidos de dos, ò tres meses à esta parte en la *Septentrional* del *Nuevo-Mundo*. Las cartas de la *Nueva York* de 30. de Octubre passado hacen mencion de una terrible Tempestad, que se experimentò en *Cabo-Bretón*, en que mas de 50. Navios, que havia en el Puerto de *Luisburgo*, fueron arrojados por los vientos, y las olas tan dentro de las arenas, que no se espera poder sacar alguno de ellos. Escriven de la *Nueva Inglaterra*, que los Diputados de la Provincia havian concluido, y firmado el dia 26. del mismo mes con los Gefes de los *Indios*, situados al Oriente de esta Colonia, un Tratado de Paz, y Amistad, cuyas Ratificaciones se havian cambiado yà por ambas partes. Desde el dia 10. de Diciembre de 1751. hasta el 12. de este mes, se bautizaron en esta Capital 78868. Niños, y 78440. Niñas, que hacen juntos 158308. En el mismo termino murieron 108306. Hombres, y 108179. Mugerres, que componen el numero de 208485, entre los quales se cuentan 738. personas muertas desde la edad de 70: à 80. años: 316. de 80. à 90: 37. de 90. à 100: una de 101: otra de 102: dos de 103; y otras dos de 105. años.

París 6. de Enero de 1753.

**E**L primer dia del año, los Principes, y Princesas, y los Señores, y Damas de la Corte tuvieron el honor de cumplimentar al Rey con motivo de la entrada de Año nuevo. El Ayuntamiento de la Ciudad ha practicado por su parte igual ceremonia con sus Magestades, el Delphin, la Delphina, el Duque de *Borgoña*, Madama la Infanta, y Madama de *Francia*. Los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden de *Sancti-Spiritus* se juntaron à las once de la mañana en el Gavinete del Rey, donde S.M. tuvo Capitulo, y nombrò Cavalleros al Duque de *Fleury*, al Conde de la *Vauguyon*, al Marquès de *Armentieres*, al Marquès de *Lopital*, al Conde de *Cerest-Brancàs*, y al Marquès de *Crusol*, Ministro Plenipotenciario del Rey al Serenissimo Infante Duque de *Parma*. Fenecido el Capitulo, el Marquès de *Hautefort*, que havia sido propuesto el dia primero de Enero de 1751. para Cavallero, y que aunque no recibido, havia obtenido el permiso de traer las Insignias de la Orden, fue introducido en el Gavinete del Rey, y recibido Cavallero de la de *S. Miguel*. El Rey, que salió despues de su Quarto para ir à la Capilla, iba con el Manto, el Collar de la Orden, y el del *Toysón*, y precedido del Delphin, del Duque de *Orleans*, del Principe de *Condè*, del Conde de *Charolois*, del Conde de *Clermont*, del Principe de *Conti*, del Conde de la *Marche*, del Principe de *Dombes*, del Conde de *Eu*, del Duque de *Penthievre*, y de los Cavalleros Comendadores, y Oficiales de la Orden. El Marquès de *Hautefort*, vestido de Novicio, marchaba entre los Cavalleros, y Oficiales. Despues de la Missa Mayor, que dixo el Arzobispo de *Rohan*, Prelado Comendador, el Rey subió à su Trono, y recibió Cavallero al Marquès de *Hautefort*, que tuvo por Padrinos al Mariscal de *Clermont-Tonnerre*, y al Marquès de *Clermont Galle-rande*; y à la salida de la Capilla bolvió S. M. à su Quarto de la misma manera, que quando fue à ella. La Reyna, Madama la Delphina, la Señora Infanta, y Madamas de *Francia*, oyeron la misma Missa, y vieron esta funcion desde sus Tribunas. Sus Magestades asistieron por la tarde à las Vísperas, que cantò la Musica, y oficiò el Abad *Georgoy*, Capellàn Ordinario. El dia 2. el Rey, acompañado como el precedente, asistió al Oficio de *Disuntos*, que se celebrò en la Capilla por las Almas de los Cavalleros de la Orden muertos el año antecedente, que celebrò el Arzobispo de *Rohan*, y el dia 3. partió S. M. para el Palacio de *Bellevue*.

Madrid 23. de Enero de 1753.

**L**OS Reyes nuestros Señores se mantienen sin novedad en su importante salud; y de San Ildeponso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora experimenta la misma felicidad, juntamente con su Alteza el Señor Infante Don Luis.

Sus Magestades asistieron los dias 18, 19, y 20. desde la Tribuna à las Quarenta Horas, que se celebraron en la Iglesia de S. Geronymo; como asimismo el Domingo 21. à la Misa Mayor, que cantò la Musica de la Real Capilla.

El dia 20. se solemnizò en Palacio con mucho lucimiento el cumpleaños de S. M. el Rey de las Dos Sicilias, que entrò en los 38. de su edad; y con este motivo fue numeroso el concurso de Grandes, Embaxadores, y Personas de distincion, que cumplimentaron à sus Magestades.

Este dia por la tarde fue el Rey nuestro Señor à visitar, por la tercera vez, la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Almudena, el Cuerpo de San Isidro, y las Reliquias de Santa Maria de la Cabeza, en continuacion de su tierna singular devocion. Y el Domingo inmediato por la mañana se volvieron en devota general Procecion desde esta Iglesia el Cuerpo del Glorioso San Isidro à su Règia magnifica Capilla, y las Reliquias del de Santa Maria de la Cabeza al Oratorio de las Casas Consistoriales de Madrid, donde se guardan, despues de haver estado expuestas à la publica veneracion de los fieles desde el dia 28. del mes antecedente; à cuya Procecion asistieron las Cofradias Sacramentales, las Comunidades Religiosas, el Cabildo Eclesiastico, precedido del Señor Arzobispo de Pharsalia, Governador del Arzobispado, y todos los Reales Consejos; y en accion de Gracias entonò su Ilustrissima el *Te Deum*, que cantò la Musica de la Real Capilla.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Calahorra, que se halla vacante por la promocion del Señor Governador del Consejo al de Cartagena, à Don Agustin Lozano, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Salamanca.

Asimismo ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde Mayor del Crimen de la Ciudad de Sevilla à Don Juan Ferrari de Pàramo.

Con Extraordinario despachado por el Gefe de Esquadra Don Julian de Arriaga, Intendente de Marina, y Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias, ha recibido el Rey noticia de que en los dias 17. y 18. de este mes entraron en la Bahia de Cadiz, de buelta de Vera-Cruz, y la Habana, los dos Navios nombrados el *Brillante*, y el *Alon*, de cuyos Puertos salieron en conserva del nombrado el *Triunfante*, que llegó el 10. La carga que conduce el *Brillante* para S. M. y el Comercio, consiste en 770800. pesos en Plata acuñada: 225, marcos de labrado: 74367. pesos en Oro acuñado: 58570. quintales de Palo de Campeche: 708. arrobas de Grana fina: 128. de Añil: 670. de Purga de Jajona: 20770. de Azucar: 88696. de Tabaco, y otros Frutos, y Genios Medicinales: Y la del *Alon* consiste en un millon 2088434. pesos en Plata acuñada: 23502.

marcos de labrada: 338398. pesos en Oro acuñado: 465. Castellanos de labrado: 796. arrobas de Grana fina: 506. de Purga de Jalapa: 108432. de Azucar: 98888. de Tabaco: 38734 quintales de Palo de Campeche: 38719. Cueros curtidos: 100. al pelo: algun Cacao, y otros Frutos.

Con otro Extraordinario despachado por el Comissario Ordenador de Marina Don Manuel Diego Escobedo, Juez de Arribadas de Indias en San Sebastian, ha tenido S.M. noticia de haver entrado en el Puerto del Pasage el dia 13. de este mes la Fragata *S. Joachin*, de la Compania de Caracas, que en 29. de Octubre del año proximo passado salio de la Guayra. Consieste su carga para la Compania, y Particulares en 158597. pesos: 68994. fanegas de Cacao, y algun Tabaco.

La Parte ultima de la *Coleccion de los Tratados de Paz de España*, correspondientes al Reynado del Señor *DON PHELIPE IV.* con las tres Partes, que comprehenden todos los del Reynado del Señor *DON CARLOS II.* se hallaràn, con los demàs Tomos de esta Obra, ( que en todos son doce de à folio ) en la Libreria de Francisco Manuel de Mena, à la entrada de la calle de las Carretas.

El *Mercurio Historico, y Politico* del mes de Diciembre del año passado de 1752, se hallarà el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. El Libro intitulado: *Dissertaciones Morales, y Medicas*, donde se expresan los casos en que pueden declarar los Medicos no obliga el comer de Viernes, la forma del ayuno, el oir, ù decir Missa, el Rezo, ò la asistencia al Coro: se ponen las obligaciones de los Professores de la Medicina; se trata del uso de los Alimentos, del Agua, y de los remedios mas usuales en las enfermedades, en especial agudas. Segunda impresion, corregida, y añadida, en la qual se impugna lo principal, que sobre su contenido ha escrito el M. R. P. Doct. D. Antonio Joseph Rodriguez, Monge Benedictino Cisterciense, &c. Su Autor el Doct. D. Pedro Leon Gomez, del Claustro de la Universidad de Alcalà, su Cathedratico que fue de Medicina, y Academico de la Real Academia Medica-Matritense, y Medico en esta Corte; se hallarà en la Libreria de la viuda de Juan Gomez, frente las Gradas de San Phelipe el Real. Y se advierte, que al que entregue las de la primera impresion, se le daràn las de la segunda por la tercera parte del precio que se vendan à los demàs.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.